

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA "OPERADORA BUS PANORAMICO CIUDAD CUENCA HEJUFRELEOS CIA.LTDA." CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Cuenca a los 26 días del mes de marzo de dos mil dieciocho, aproximadamente a las diecinueve horas en el local de la Compañía ubicado en la calle Isauro Rodríguez s/n y Carlos Berrezueta, se reunió la Junta General de Socios de la OPERADORA BUS PANORAMICO CIUDAD CUENCA HEJUFRELEOS CIA.LTDA, contando con la asistencia de todos los socio que representan el 100 por ciento de las participaciones iguales e indivisibles por el valor de un dólar cada una, encontrándose por consiguiente todos los socios presentes y representando la totalidad del capital social.

Preside la sesión Sr. Orellana Espinoza Juan Sebastián, y actúa como Secretario, el Sra. Albarracín Espinoza Carolina Estefanía. Inmediatamente el Presidente ordena al secretario que elabore la lista de asistentes a la presente Junta, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es seiscientos dólares divididos en participaciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta General de Socios amparados en lo que dispone la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: La aprobación de las Cuentas y Balances presentados por Gerencia.

DOS: Decisión con referencia a los resultados del periodo.

UNO: Con fundamento en lo dispuesto por el inciso c) del artículo 118 Sección V de la Ley de Compañías, se presenta a la Junta General de Socios, la opinión favorable, respecto al informe del Gerente de la Operadora Terra sol Bustour Cuencacity Cía. Ltda., con relación al artículo 124 que contempla ésta Ley.

Al respecto, una vez revisado el informe, y documentación necesaria, la Junta General de Socios considera que:

1. Las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes.
2. Las políticas y criterios contables seguidos por la Sociedad han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Gerente.
3. La información presentada por el Gerente, refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad, con corte al 31 de diciembre de 2017.

DOS: El Señor Segundo Lucero Illescas, propone se acumulen las utilidades del periodo, y en unanimidad es aprobada dicha moción por la junta General.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede quince minutos de receso para la confección del Acta y, transcurridos estos, se reinstala la sesión y se le da lectura por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad, y en señal de aceptación la suscriben los socios concurrentes con lo cual se da por terminada la sesión a las veinte horas diez minutos horas.

f) Rodas Torres Vanessa Carolina.
Leonard.

f) Albarracín Guachichulca Stephen

f) Muñoz Mestas Segundo José.

f) Orellana Espinoza Juan Sebastián.

El Presidente

f) Albarracín Espinoza Carolina Estefanía.

El Secretario